

ANEXO Nro. 3 ESPECIFICAIONES TÉCNICAS				
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	01-09-2015
			Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ESPECIALIDAD(ES):	Radiología, oncología, ginecológica			
SERVICIOS:	Imágenes diagnósticas			
NOMBRE GENÉRICO:	ECÓGRAFO DOPPLER COLOR			
DEFINICIÓN :	Equipo que usa ondas sonoras de alta frecuencia para generar secuencias de imágenes de órganos y formaciones dentro del cuerpo.			NÚMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo		
		1.2. Plataforma digital		
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.		
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.		
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.		
		1.6. Monitor LCD de 19" , mínimo		
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.		
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.		
		1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.		
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.		
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	
			2.1.2. M	
			2.1.3. Doppler	
			2.1.4. Doppler color	
			2.1.5. Power doppler	
			2.1.6. Power angio bidireccional	
			2.1.7. Triplex	
		2.2. Modo Color alta definición que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.		
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.		
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.		
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.		
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)		
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal		
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.		
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.		
		3.7. Resolución optima de bordes.		
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.		
		3.9. Pre y post procesado de imagen.		
3.10. Imagen de campo extendido				
4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.			
	4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 300 Gb en disco duro interno.			
	4.3. Conexión USB			
	4.4. Almacenamiento de datos en bruto.			
	4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.			
	4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.			
5. ACCESORIOS	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor			
	5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor			
6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.			
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.			
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.			
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.			
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.			
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .			
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.			
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.			
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.			
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.			

NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente			
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.			
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.			
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.			
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1		
		5.2. IEC 60601-1-2		
		5.3. IEC 60601-2-37		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.